



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CLAUDIA YANETH AMIA WILCHES
ALIMENTARIA: TATIANA FERNANDA AVILA AMIA
DEMANDADO: RICARDO AVILA
RADICADO: 910013184001-2010-00216-00

Leticia, Amazonas, veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega memorial por parte del señor RICARDO AVILA en su calidad de demandado, en donde solicita el pago de los títulos que relaciona en el siguiente cuadro:

FECHA	VALOR
11/10/2012	\$ 47.065
06/11/2012	\$ 37.965
06/08/2014	\$ 58.873
02/09/2014	\$ 200.364
09/10/2014	\$ 200.364
31/10/2014	\$ 200.364
03/06/2015	\$ 200.364
06/04/2015	\$ 200.364
07/05/2015	\$ 200.364
04/06/2015	\$ 200.364
03/02/2016	\$ 82.035
03/06/2016	\$ 207.245
09/06/2016	\$ 207.245

De acuerdo a lo solicitado, el Despacho en auto del 23 de junio de 2015 resolvió declarar terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación por existir saldo a favor del ejecutado y se ordenó el reintegro de los títulos que están impagados.

De acuerdo a lo anterior y en atención a la solicitud elevada, este despacho accederá a lo pedido por el demandado teniendo en cuenta que existen títulos a órdenes de este Despacho y con referencia a este proceso que se encuentran impagados, en consecuencia

RESUELVE

Por Secretaría dese cumplimiento a lo resuelto en el numeral tercero del auto del 23 de junio de 2015 y proceda a devolver al señor RICARDO AVILA los depósitos judiciales que se relacionan a continuación:

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 41060504 Nombre CLAUDIA JANETH AMIA WILCHES

Número de Títulos 13

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
47103000063927	17416299	RICARDO AVILA	IMPRESO ENTREGADO	11/10/2012	NO APLICA	\$ 47.065,00
47103000064282	17416299	RICARDO AVILA	IMPRESO ENTREGADO	06/11/2012	NO APLICA	\$ 37.965,00
47103000074610	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	06/08/2014	NO APLICA	\$ 58.873,00
47103000075147	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	02/09/2014	NO APLICA	\$ 200.364,00
47103000075721	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	09/10/2014	NO APLICA	\$ 200.364,00
47103000075993	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2014	NO APLICA	\$ 200.364,00
47103000078249	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	06/03/2015	NO APLICA	\$ 200.364,00
47103000078736	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	06/04/2015	NO APLICA	\$ 200.364,00
47103000079304	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	07/05/2015	NO APLICA	\$ 200.364,00
47103000079818	17416299	RICARDO00000000000000 AVILA	IMPRESO ENTREGADO	04/06/2015	NO APLICA	\$ 200.364,00
47103000083804	17416299	RICARDO AVILA	IMPRESO ENTREGADO	03/02/2016	NO APLICA	\$ 82.035,00
47103000085843	17416299	RICARDO AVILA	IMPRESO ENTREGADO	03/06/2016	NO APLICA	\$ 207.245,00
47103000085927	17416299	RICARDO AVILA	IMPRESO ENTREGADO	09/06/2016	NO APLICA	\$ 207.245,00

Total Valor \$ 2.042.976,00

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 23 DE JUNIO DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansuir

Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617

Whats App: 317 635 2257

Correo electrónico: fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co